



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

MINISTERIO DEL INTERIOR

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 016-DGRH-2014

I) GENERALIDADES

1) OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar los servicios de 01 Administrador.

2) UNIDAD ORGÁNICA SOLICITANTE:

Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Terrorismo del Ministerio del Interior.

3) ÓRGANO ENCARGADO DE REALIZAR EL PROCESO DE CONVOCATORIA:

Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior.

4) BASE LEGAL:

- ✓ Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014.
- ✓ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Directiva N°015-2013-IN-DGRH, aprobada con R.M. N°1407-2013-IN/DGRH del 17 de octubre del 2013.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

II) PERFIL DEL PUESTO, CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y CONDICIONES DEL CONTRATO.

REQUERIMIENTO

I. GENERALIDADES:

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Administrador.

2. Dependencia, unidad orgánica y/área solicitante

Procuraduría Pública Especializada para Delitos de Terrorismo

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección General de Gestión en Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley 29849 "Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del D.L.1057- y Otorga Derechos laborales.
- Las demás disposiciones que regulan el contrato.

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia ¹	Experiencia laboral mínima de dos (02) años en la Administración Pública o Privada.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios ²	Contador, Administrador y / o Economía.
Cursos y/o estudios de especialización	Diplomados o cursos en Presupuesto por Resultado, Planeamiento Estratégico, Contratación con el Estado, y otros relacionados. (indispensable)
Requisitos para el puesto y/o cargo: mínimo o indispensables ³ y deseables ⁴	Microsoft office básico (indispensable)

¹ Especificar en tiempo: años o meses; y tipo: especialidad, área, etc.

² En caso que el puesto y/o cargo no lo requiera, colocar: No indispensable)

³ Especificar los requisitos mínimos necesarios para el ejercicio del puesto

⁴ Otros cursos complementarios y/o deseables

Julio C. Gallo
Procurador Público de la
Especialista para Delitos de Terrorismo
11194



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

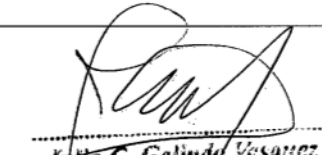
III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar: s

- Elaboración, formulación y evaluación del avance del Plan Operativo y Ejecución del Presupuesto.
- Elaboración de informes sobre los resultados obtenidos.
- Elaboración de estadísticas.
- Diseñar y ejecutar los mecanismos de control que garanticen la gestión administrativa.
- Coordinar y asistir a las reuniones técnicas de trabajo relacionado al programa de Presupuesto por Resultado.
- Gestionar ante las diferentes aéreas el cumplimiento de las actividades programadas.
- Administrar los fondos de Caja Chica.
- Otras actividades conexas y /o complementarias que le encomiende el Requirente del Servicio o el Responsable de la supervisión del servicio.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Procuraduría Especializada para Delitos de Terrorismo, Ubicada en Jr. Chinchón N° 875-6° Piso-San Isidro- Lima
Duración del contrato	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO POR UN PERÍODO DE TRES MESES, SUJETO A RENOVACIÓN DE ACUERDO AL DESEMPEÑO Y LOGROS OBTENIDOS.
Remuneración Mensual	S/4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 Nuevos Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.


Julio C. Galindo Vasquez
Procurador Público de la Procuraduría
Especializada para Delitos de Terrorismo
Reg. C.A.L. N° 7185

**PERÚ**Ministerio
del InteriorViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Recursos Humanos*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”***III. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA**

ETAPA	CRONOGRAMA
CONVOCATORIA	
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL MINTRA: www.empleosperu.gob.pe	27 de enero del 2014
PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB DEL MININTER: www.mininter.gob.pe	11 de febrero del 2014
PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA EN LA VENTANILLA EXTERNA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR (VENTANILLA N°06 –MESA DE PARTES DEL MININTER).	18 de febrero del 2014
SELECCIÓN	
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	Del 19 al 21 de febrero del 2014
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACION DE HOJA DE VIDA: ACTA DE RESULTADOS PRELIMINARES.	24 de febrero del 2014
ENTREVISTA	Del 25 al 26 de febrero del 2014 (La fecha y hora exactas se señalarán en el Acta de Resultados Preliminares)
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES	27 de febrero del 2014
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	
ELABORACIÓN DE CONTRATO	28 de febrero del 2014
SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	28 de febrero del 2014
INICIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	03 de marzo del 2014
REGISTRO CONTRATO	03 de marzo del 2014

El GANADOR deberá apersonarse a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, el día indicado de 15:00 a 16:00 horas para la suscripción del contrato. De no apersonarse se procederá de conformidad al Artículo 3° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

III) DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1) Hoja Resumen del postor (Anexo N° 01).
- 2) Copia simple de documentación que acredite lo consignado en Hoja Resumen.
- 3) **Copia simple del DNI vigente. (legible)**
- 4) Reporte o constancia que acredite RUC en situación HABIDO
- 5) Anexo N° 02 debidamente llenado y suscrito.
- 6) Para acreditar Computación a nivel usuario podrá presentarse certificación o declaración jurada.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El sobre cerrado, sellado o lacrado que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

CONVOCATORIA PÚBLICA N° CAS N° 016-DGRH-2014

NOMBRES:
APELLIDOS:
DNI:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de cada postulante.

IV) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

La Dirección General de Gestión en Recursos Humanos con un representante de la unidad orgánica solicitante efectúan de manera conjunta la evaluación de hojas de vida y entrevista personal en las fechas especificadas en el cronograma, la evaluación se realiza de acuerdo a los siguientes parámetros:

FACTOR DE EVALUACIÓN	Peso	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	CON BONIFICACIÓN
Hoja de Vida	60%	50 puntos	60 puntos	50 puntos
Formación Académica de acuerdo al perfil		_____	30 puntos	_____
Capacitación vinculada a la función a desempeñarse		_____	05 puntos	_____
Experiencia de acuerdo al perfil		20 puntos	25 puntos	20 puntos
Entrevista personal	40%	30 puntos	40 puntos	30 puntos
PUNTAJE TOTAL		80 puntos	100 puntos	80 puntos

De las Bonificaciones:

- Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 y su reglamento.
- Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

V) DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

VI) DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 016-DGRH-2014

I. Evaluación Preliminar

	NOMBRES Y APELLIDOS (en orden alfabético)	CALIFICACIÓN: APTO/NO APTO
1		
2		
3		

II. Evaluación de Hoja de Vida

	NOMBRES Y APELLIDOS	ORDEN DE MÉRITO	PUNTAJE
1			
2			
3			

La siguiente etapa del proceso se realizará de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria:

Etapa Entrevista Personal

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar: _____



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS N° 016-DGRH-2014

NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO	PUNTAJE		
		CV	ENTREV.	TOTAL

**PERÚ**Ministerio
del InteriorViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección General de
Recursos Humanos*“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”***ANEXO N° 01****HOJA RESUMEN DEL POSTOR****DATOS PERSONALES:**

Ap. Paterno:	Ap. Materno :
Nombres:	
Estado Civil:	Sexo:
Fecha Nac.	País Nac.
Departamento:	Provincia:
Distrito:	
Dirección:	
Departamento:	Provincia:
Distrito:	Telf. Domicil.
Telf. Cel.	Correo Elect.

Tipo documento	N° Documento
Documento Nacional de Identificación (se verificará la vigencia como condicional para la recepción)	
RUC	

FORMACIÓN ACADÉMICA

NOMBRE DE LA PROFESIÓN Y/O ESTUDIOS POST GRADO	NIVEL DE ESTUDIOS OBTENIDO (Egresado, Bachiller, Titulado, Master, Doctor)	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO

CAPACITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL CURSO / SEMINARIO / TALLER	INSTITUCIÓN / UNIVERSIDAD	PERIODO



PERÚ

Ministerio
del Interior

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

EXPERIENCIA LABORAL O PROFESIONAL

INSTITUCION	ACTIVIDAD O FUNCION DESEMPEÑADA	PERIODO (EN AÑOS)	PERIODO (EN MESES)
TOTAL EXPERIENCIA LABORAL (el postor solo realizará la sumatoria por total de años y total de meses, la entidad realizará las conversiones para la sumatoria final)			

BONIFICACIÓN POR SER PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS

(Marque con un “x” la respuesta)

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Usted es una persona licenciada de las Fuerzas Armadas y cuenta con la certificación correspondiente?		

BONIFICACIÓN POR DISCAPACIDAD

(Marque con un “x” la respuesta)

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Usted es una persona con discapacidad, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad y cuenta con la acreditación correspondiente?		

Declaro bajo juramento que la información consignada en el presente documento es verdadera, sometiéndome al proceso de fiscalización posterior.

.....

Firma del Postulante

DNI N°



PERÚ

Ministerio del Interior

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección General de Recursos Humanos

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo,.....identificado (a) con D.N.I. N°y con domicilio
DECLARO BAJO JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD

No encontrarme inhabilitado ni administrativamente ni judicialmente para contratar con el Estado.

No tener impedimento para ser postor o contratista conforme con lo previsto en las disposiciones legales sobre la materia.

No estar incurso en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo N° 019-02-PCM (1)

NEPOTISMO

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza del Ministerio del Interior, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES

No tener antecedentes penales ni policiales

REGIMEN PENSIONARIO

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones

Sistema Privado de Pensiones

Integra

Pro Futuro

Horizonte

Prima

Habitat

CUSP N°

Otros.....

Artículo 10° Afiliación al Régimen de Pensiones

10.2” La afiliación a un régimen de pensiones es obligatoria para las personas que, ... son contratadas bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.”

Las personas que se encuentran afiliadas a un régimen pensionario están obligadas a declararlo para la respectiva retención de sus aportes al régimen pensionario elegido, bajo responsabilidad.

Nota:

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.

San Isidro,..... de..... del 2014

.....
FIRMA